		Código:	Versión:		
SAN JORGE DE AYAPEL	Planeación – MIPG - SGC	PT-AD-PL-001	V.1		
507.81200/12/9-4	ridireddion iviii o soc	Página: 1 de 6			
Fecha de Emisión:	Título:				
18-08-2025	PROTOCOLO ENTES DE CONTROL Y MECANISMOS DE SUPERVISIÓN HS				
	AYAPEL				
	Revisado por:	Aprobado por:			
	MIPG - CALIDAD	GERENCIA – DRA. RUBIELA	DEMOYA		

Protocolo Entes de Control y Mecanismos de Supervisión

Recepción, trámite y remisión de quejas y reclamos relacionados con la gestión institucional y la conducta de funcionarios

1. Objeto

Establecer el protocolo para identificar, tramitar, investigar y, cuando corresponda, remitir a los entes de control externos las quejas y reclamos relacionados con la gestión institucional y la conducta de los funcionarios del Hospital San Jorge (HSJ), garantizando el debido proceso, la protección del denunciante y el cumplimiento de plazos.

2. Alcance

Aplica a todas las quejas, reclamos, denuncias y solicitudes de supervisión recibidas por cualquier canal (presencial, correo, telefónico, web, redes sociales) que versen sobre gestión institucional, conducta de servidores públicos, posibles faltas disciplinarias, presuntas irregularidades fiscales, infracciones a derechos humanos o vulneraciones del servicio.

Marco normativo

- Decreto 1280 de 2002, Art. 1 (definición del Sistema de Vigilancia, Inspección y Control).
- Leyes y normas aplicables en materia de función pública, transparencia, protección de datos y responsabilidad fiscal, disciplinaria y penal.

4. Definiciones

- Queja/Reclamo: Manifestación de inconformidad sobre atención, procesos o conducta, que se pretende resolver administrativamente.
- Denuncia/Remisión a ente de control: Informe formal que contiene indicios de falta disciplinaria, fiscal o penal y que requiere intervención de autoridad externa.
- Remisión: Envío formal (memorial) del expediente con soportes al ente competente.

		Código:	Versión:	
SAN JORGE DE AYAPEL	Planeación – MIPG - SGC	PT-AD-PL-001	V.1	
NO. 812001219-4	ridiication iiii c ccc	Página: 2 de 6		
Fecha de Emisión:	Título:			
18-08-2025	PROTOCOLO ENTES DE CONTROL Y MECANISMOS DE SUPERVISIÓN HSJ D			
	AYAPEL			
	Revisado por:	Aprobado por:		
	MIPG - CALIDAD	GERENCIA – DRA. RUBIELA	DEMOYA	

5. Principios

Legalidad, imparcialidad, confidencialidad, protección al denunciante, debido proceso, oportunidad y cadena de custodia de evidencias.

6. Responsables internos

- Ventanilla / Atención al Usuario: Recepción y radicación inicial; acuse de recibo.
- Oficina de Transparencia / Secretaría General: Coordinación del trámite y evaluación inicial; seguimiento de remisiones.
- Oficina Jurídica: Clasificación jurídica (queja vs denuncia), elaboración de remisiones y asesoría legal.
- Recursos Humanos: Investigación de hechos vinculados a planta de personal.
- Control Interno: Apoyo en investigaciones, coordinación de auditorías internas.
- Gestión Documental / Archivo: Custodia y conservación de soportes; garantizar cadena de custodia.
- Gerencia: Firma de remisiones institucionales y decisiones administrativas.

7. Canales de recepción (públicos)

- Correo institucional para quejas: contacto@hgm.gov.co
- Presencial: Ventanilla Atención al Usuario.
- Portal web / buzón físico / redes sociales.

8. Procedimiento - pasos

8.1 Recepción y radicación

- Recibir el reporte por el canal.
- Registrar en el Formulario de Radicación y asignar número de radicado
- Emitir acuse de recibo al interesado en máximo 2 días hábiles.

		Código:	Versión:	
SAN JORGE DE AYAPEL	Planeación – MIPG - SGC	PT-AD-PL-001	V.1	
507.81200-1279-4	ridiredulon ivin G 5GC	Página: 3 de 6		
Fecha de Emisión:	Título:			
18-08-2025	PROTOCOLO ENTES DE CONTROL Y MECANISMOS DE SUPERVISIÓN HSJ DE			
	AYAPEL			
	Revisado por:	Aprobado por:		
	MIPG - CALIDAD	GERENCIA – DRA. RUBIELA	A DEMOYA	

• Clasificación preliminar: queja administrativa / presunta falta disciplinaria / presunta irregularidad fiscal / posible delito / otro.

8.2 Evaluación y asignación

- Remitir expediente a la dependencia responsable para investigación dentro de 3 días hábiles. Copia a Oficina Jurídica y Control Interno.
- Designación de investigador y plazo inicial de investigación (máx. 15 días hábiles). Registro en ficha de seguimiento.

8.3 Investigación interna

- Recolección de evidencias (HCE, turnos, bitácoras, CCTV, correos). Gestión Documental asegura custodia.
- Entrevistas y actas de declaración.
- Elaboración de informe preliminar y remisión a Oficina Jurídica y Secretaría General.

8.4 Determinación y remisión

- Determinar cierre/medida interna o remisión externa.
- Si procede remisión, preparar Memorial de Remisión con soportes y enviar a la entidad competente (ver sección 9: criterios). Copia al denunciante y archivo interno.

8.5 Notificación y cierre

- Notificar al usuario del resultado en máximo 5 días hábiles desde la decisión.
- Cerrar radicado, archivar expediente según TRD y mantener seguimiento de remisiones externas.

9. Listado de Entidades de Supervisión y Control Externo e Interno

Tipo	Entidad	Dirección	Teléfo	Correo	Enlace Web
de			no	Electrónico	
Contr					
ol					
Fiscal	Contraloría	Cra. 10 No.	+57 (1)	contacto@contra	www.contralo
	General de la	17-45,	353	loria.gov.co	ria.gov.co
	República	Bogotá D.C.	7700	•	



Discip linario	Procuraduría General de la Nación	Cra. 5 No. 15-80, Bogotá D.C.	+57 (1) 587 8750	quejas@procura duria.gov.co	www.procura duria.gov.co
Polític o	Congreso de la República	Cra. 7 No. 8- 68, Bogotá D.C.	+57 (1) 382 3000	atencionalciudad ano@senado.go v.co	www.congres o.gov.co
Social	Veedurías Ciudadanas / Personería Municipal de Ayapel	Calle Principal, Ayapel, Córdoba	(098) 777 1234	personeria@aya pel- cordoba.gov.co	www.persone riadeayapel.g ov.co
Regul atorio / Técni co	Ministerio de Salud y Protección Social – MSPS, Superintende ncia Nacional de Salud – Supersalud - MHCP	Av. Calle 32 No. 13-07, Bogotá D.C.	+57 (1) 483 7000	atencionalusuari o@supersalud.g ov.co	www.supersa lud.gov.co
Derec hos Huma nos	Defensoría del Pueblo	Calle 55 No. 10-32, Bogotá D.C.	01 8000 914 814	atencionalciudad ano@defensoria. gov.co	www.defenso ria.gov.co
Contr ol Intern o	Oficina de Control Interno – Hospital San Jorge de Ayapel	Sede Principal – Ayapel, Córdoba	(098) [dato hospit al]	controlinterno@h sjayapel.gov.co	www.hsjayap el.gov.co

10. Evitando el riesgo

TIPO DE CONTROL INTERNO					
Mecanismo	Descripción	Responsabl	Evidencia	Herramienta	de
		е		verificación	



Cup or dold	Cada asistisata -	Cupamilaan	Aston de	Dogiotro :
Supervisión	Cada contrato o	Supervisor	Actas de	Registro en
de contratos	decisión	designado /	supervisión,	Sistema de
y decisiones	publicada tendrá	Comité de	informes de	Contratación,
	un supervisor	Contratació	seguimiento	informes
	designado.	n		trimestrales
Supervisión	Comités de	Calidad	Actas de	Informes de
por comités	Calidad,		reunión,	comités, plan de
institucional	Contratación y		listas de	acción
es	Ética verifican		asistencia	
	aplicación de			
_	políticas.			
Verificación	Validación en	Oficina de	Formulario	Base de datos
de	línea del	Calidad	Google	de respuestas,
conocimient	conocimiento de		Form,	indicadores de
o (Calidad)	procesos,		reportes	participación
	protocolos y		automáticos	
	guías.			
Notificación	Comunicación a	Oficina de	Circulares	Seguimiento en
interna	funcionarios vía	Comunicaci	enviadas,	intranet y correo
	circulares,	ones /	actas de	institucional
	correos	Planeación	socialización	
	institucionales,			
	reuniones.			
Notificación	Publicación en	Oficina de	Capturas de	Registro web e
externa	web, carteleras,	Comunicaci	publicación,	informes de
	comunicados y	ones	comunicados	divulgación
	redes sociales		oficiales	_
	oficiales.			
Auditorías	Evaluación	Oficina de	Informes de	Cronograma de
internas	periódica del	Control	auditoría,	auditoría,
(Control	cumplimiento	Interno	hallazgos y	FURAG
Ìnterno)	normativo y		planes de	
, , , , , , , , , , , , , , , , , , ,	procedimental.		mejora	
Reportes	Seguimiento	Oficina de	Informes	Evidencia en
periódicos	mediante	Planeación y	trimestrales,	reportes
	informes	Control	tableros de	institucionales
	trimestrales e	Interno	control	



	indicadores de cumplimiento.			
PQRS	Recepción de observaciones, quejas y reclamos ciudadanos.	Oficina de Atención al Usuario – SIAU	Registro en sistema PQRS, informes de gestión	Consolidado de PQRS, tiempos de respuesta
Validación de socializació n (Form online)	Formulario mensual obligatorio de confirmación de lectura y comprensión.	Todos los funcionarios / Control Interno	Respuestas en Google Forms, reportes automáticos	Reportes de Google Sheets vinculados
Retroalimen tación	PQRS, buzones de sugerencias, encuestas y reuniones.	SIAU / Comunicaci ones	Encuestas, actas de reunión, buzón físico y digital	Registro consolidado de retroalimentació n
Monitoreo y mejora continua	Evaluación de resultados de socialización y comunicación institucional.	Oficina de Control Interno / Gerencia	Informes de mejora, planes correctivos	Actas de comité de calidad, informes de gestión